

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de *Diciembre* de 1984.-

Visto este expediente N° 1272/84 S.S.A., ca-
ratulado "TABORDA, Angela Teresa s/licencia por enfermedad
art. 23" y


Considerando:

Que con fecha 28 de noviembre el servicio de Re
conocimientos Médicos recomendó otorgar licencia por enfer-
medad al Auxiliar Principal de 6ta., agente de la //////
Subdirección General de Servicios y Producción -Central de
Comunicaciones-, señorita Angela Teresa Taborda desde el
día 23 de noviembre pasado y hasta el día 24 de diciembre
próximo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 23, inci-
so a) de la Acordada N° 34/77,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar licencia con goce de haberes al Auxi-
liar Principal de 6ta. (P.A.T.), señorita Angela Teresa /
Taborda, desde el día 23 de noviembre pasado y hasta el 24
de diciembre próximo, de acuerdo a lo previsto por el ar-
tículo 23, inciso a) de la Acordada N° 34/77.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría
de Administración y resérvese en Secretaría.-


JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION